

Quito, 24 de marzo de 2017

Señores
Socios

C.E.T.S.O Transporte Extrapesado y Servicios Orientales Compañía Limitada
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en conocimiento de los señores socios el informe anual de la Gerencia General de la compañía **C.E.T.S.O Transporte Extrapesado y Servicios Orientales Compañía Limitada**, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2016:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

La Gerencia General ha desarrollado actividades dirigidas a cumplir los objetivos previstos para el ejercicio 2016; mismos que han sido desempeñados a cabalidad, llenando las expectativas generadas en el ejercicio anterior.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio:

La Gerencia General ha cumplido con todas las disposiciones encargadas a la Gerencia General, para el ejercicio 2016.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de socios de la compañía **C.E.T.S.O Transporte Extrapesado y Servicios Orientales Compañía Limitada**, que durante el ejercicio 2016, no han ocurrido hechos extraordinarios, en los ámbitos; administrativos, laboral y legal. Sino que, por el contrario, las operaciones desarrolladas en los campos anteriormente mencionados, se han desarrollado con total normalidad.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de socios de la compañía **C.E.T.S.O Transporte Extrapesado y Servicios Orientales Compañía Limitada**, que la actividad económica del presente ejercicio se encuentra reflejada en el Balance General que se adjuntan al presente informe. En comparación con el ejercicio anterior, la Gerencia General informa a la Junta que ha existido un decremento de las utilidades obtenidas por la compañía debido a la disminución en las ventas; en unos casos por la terminación de contratos con el sector público y en otros, porque la situación operativa del sector petrolero obligó a bajar los costos de nuestros servicios.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico:

La Gerencia General propone a la Junta General de socios de la compañía **C.E.T.S.O Transporte Extrapesado y Servicios Orientales Compañía Limitada**, que las utilidades Netas obtenidas por la compañía durante el ejercicio 2016, se incorporen a la cuenta de Resultados Acumulados y que sean repartidas a los socios cuando la Compañía cuente con la liquidez suficiente para hacerlo.

6. Recomendaciones a la Junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

La Gerencia General recomienda que para el ejercicio 2018 se documente la totalidad de los controles que se están ejecutando en los diferentes procesos de la compañía y se apliquen las recomendaciones de la Firma Auditora.

En espera de que el informe satisfaga a los señores socios, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,

Roosevelt Doryan Paliz Páiz
Gerente General

C.E.T.S.O Transporte Extrapesado y Servicios Orientales Compañía Limitada